

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Sábado 11 de Febrero de 1865.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre; Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 385.

SECCION POLITICA.

CONGRESO.

Al abrirse la sesión, varios diputados presentaron exposiciones de diferentes pueblos contra el proyecto de anticipo; y entre ellas estaban la de que dió cuenta el Sr. Fernandez de la Hoz, suscrita por 5,000 contribuyentes de Madrid, y la que leyó un señor secretario, también de contribuyentes de Madrid, favorable al proyecto.

Se dirigieron algunas preguntas que los lectores podrán ver en el *Extracto y continuó y no concluyó* la discusión del acta de Lucena, la cual va á dar lugar á que en vez de decirse de una cosa muy larga «es el cuento de nunca acabar», se diga «es el cuento del acta de Lucena.»

A las cuatro reanudó el Sr. Posada Herrera el discurso que dejó pendiente el día anterior.

Comenzó resumiendo los principales argumentos que ya habia presentado; y este resumen nos proporciona la ocasión de hacer algunas ligeras indicaciones acerca de los mismos.

Anteayer interpelló el Sr. Posada al gobierno sobre lo que pensaba respecto de la cuestión de Italia; cuestión que, según el orador, habia entrado en una nueva faz, desde que por el convenio de 15 de Septiembre se designa á Florencia como capital del reino italiano.

Nosotros creemos que las oposiciones no deben limitarse solamente á inquirir cuáles sean los planes de los ministerios con relación á asuntos tan importantes, sino que además están en la obligación de manifestar qué soluciones conceptúan más ventajosas y más conformes á los principios que sostienen.

El Sr. Posada insistió anteayer mucho en que la unión liberal abandonó el poder hace dos años; y esta afirmación envuelve una especie de desden hacia los Sres. Cánovas, Ulloa, Marchessi y Salaverria, que formaron parte del ministerio Mon, que fué de unión liberal, que hizo leyes que obtuvieron la aprobación de los diputados unionistas, y que se apoyaba en una mayoría de esta misma significación política, la cual no escatimó su adhesión á los proyectos políticos y financieros de aquel ministerio.

Ahora sigamos al Sr. Posada en los razonamientos de su discurso de ayer.

Dijo S. S. como queriendo esquivar responsabilidad futura, que si viniera la revolución, no podría culparse ciertamente á los que durante los cinco años, llamados de *buen gobierno*, dieron impulso á todos los vicios de la riqueza pública, con la ley de los dos mil millones y su consiguiente aplicación.

Pero es el caso que el país entero cree que durante esos cinco años, además de haberse consumido tan enorme suma, se agotaron los capitales del Banco y de la Caja de depósitos y que los resultados de tanto gastar, son hoy la crisis económica, la crisis mercantil y la crisis metálica, y la consiguiente necesidad de arbitrar recursos que ciegan el abismo sin fondo creado por el sistema de cubrir de flores y oropel una administración espléndida, como pocas, y no muy previsoras.

Todo el talento del Sr. Posada Herrera no bastaría para desimpresionar á los pueblos de la idea que hoy les preocupa, y mucho menos cuando no ven al lado de los imperios *ilipitenses* nacidos al calor de los dos mil millones del presupuesto extraordinario y de los 12 ó 14 de los ordinarios en aquellos años, las *granjas* y las *alquerías* que en un rapto de entusiasmo pintó anteayer el ex ministro de la unión liberal.

Se comprende, por lo tanto, que el Sr. Posada, conociéndose débil en el terreno de la defensa de los actos económicos del ministerio O'Donnell, acuda al de los ataques al Sr. Barzanallana, autor de la feliz y gráfica frase de los imperios *ilipitenses*, que, según vamos observando, tanto molesta á los unionistas.

El discurso que ayer pronunció el Sr. Posada fué una especie de revista; y así vimos cómo hizo desfilar, primero al Sr. Barzanallana, y después al general Narvaez, y á los Sres. Gonzalez Brabo y Seijas Lozano; es decir, que el diputado de unión liberal dirigió cargos á cada uno de estos señores, por su marcha política y administrativa.

Al general Narvaez, empezó llamándolo dignísimo; lo cual, dicho por el Sr. Posada Herrera, nos pareció como pago de una deuda y la devolución de una frase cortés para saldar una cuenta pendiente.

Tras ella vino el consejo, la advertencia de que el duque de Valencia debía procurar dar fuerza al partido moderado y hacer cesar el retraimiento de los que hoy se presentan recelosos y apartados de toda intervención en las luchas parlamentarias.

Trabaje el general Narvaez, añadía el Sr. Posada, por hacer constitucionales á los absolutistas, que la unión liberal se hará cargo de los liberales para convertirlos en hombres de orden.

El Sr. Posada, á lo que observamos, olvida que los progresistas, que era á los que aludía, no le han perdonado aquello de los *héroes de barricada*, y no recordó que *La Iberia* dijo hace dos ó tres días que si se tratara de establecer en España la dictadura ó el cesarismo, preferiría mil veces antes que al general O'Donnell, al carlista D. Ramon Cabrera.

Por lo tanto, el consejo del Sr. Posada tiene la desventaja de que la oferta que hizo al duque de Valencia no puede cumplirse, á menos que los retraídos borren de su memoria lo de los *héroes de barricada* y otras cosas por el estilo.

También habló el Sr. Posada de las elecciones debidas á su *influencia moral*, y recogiendo la idea vertida días antes por el Sr. Aparici y Guirra, dijo: «al llegar aquí, si que necesito armarme de valor;» y con efecto lo demostró, pues que en el acto, unos murmullos muy significativos y unas risas muy juguetonas acompañaron los acentos del Sr. Posada; el cual, sin desconcertarse lo más mínimo, añadió, «porque yo abrigó la conciencia de la rectitud de mis intenciones;» y nuevos y prolongados murmullos y risas, aún más juguetonas, hicieron coro al orador.

Pero impertérrito, intentó defender las elecciones de 1858, y dijo que la rectificación de listas fué una medida dictada en desagravio á los progresistas y atendiendo á las reclamaciones que le hicieron; y que el resultado se vió en el general que ofrecieron las elecciones, fiel reflejo de la opinión del país, y en la duración del Congreso congregado bajo tan favorables auspicios.

La primera parte de esta observación nos recuerda otra vez la *influencia moral*, y la segunda trae á nuestra mente aquello de la *serie de cerros con una unidad á la cabeza*.

Como hemos dicho, el Sr. Posada, cuando defiende sus actos, ó los de la administración á que pertenece, se presenta débil, porque es oposición á sus palabras de hoy su conducta de ayer; pero cuando dirige algunos cargos, la razón suele acompañarle.

Esto le sucedió, cuando al llegar al Sr. Gonzalez Brabo, dijo que la misión que estuvo encomendada al actual ministro de la Gobernación, en las elecciones últimas, fué la de sacar al partido progresista de su retraimiento; y que, lejos de haberlo procurado, por el contrario, habia conseguido que el vaso, ya lleno, se derramara por completo.

Semejante cargo también es aplicable á los miembros de la unión liberal que, ministros con el marqués de Miraflores, dieron la célebre circular, verdadera gota de agua, que, según declaraciones de los progresistas, colmó la medida de su sufrimiento.

Y dejó el Sr. Posada al Sr. Gonzalez Brabo, y tomó por su cuenta al Sr. Seijas Lozano, á quien dijo trataría con benevolencia, siquiera porque ha-

bia procedido con templanza, no moviendo ni á un solo empleado de su ministerio.

Pues con corta diferencia, lo propio ha sucedido en los demás departamentos ministeriales, si se exceptúa el de Gobernación, esencialmente político; de modo que por esta regla, el Sr. Posada debería haber sido igualmente benévolo con todos los ministros que, á lo menos en sus secretarías, no han hecho la *razzia* de que se lamentó anteayer el orador de la unión liberal.

Dejando esto á un lado, digamos que el Sr. Posada pidió al Sr. Seijas reformas políticas, administrativas y económicas para las provincias de Ultramar, y que se discutieran los presupuestos de las mismas por el Congreso y por el Senado.

Como durante los cinco años de *buen gobierno*, no hubo tiempo para discutirlos, no es extraño que el Sr. Posada procure ahora que se introduzcan tan convenientes prácticas.

Donde S. S. quiso estar más intencionado, aunque el arma hirió á algunos de sus amigos políticos, fué al reproducir lo dicho en el Senado en averiguación de las causas de la crisis porque pasó el ministerio del duque de Valencia el 15 de Diciembre último.

El Sr. Posada leyó unos telegramas oficiales publicados en el *Boletín* de la provincia de Murcia, para probar que S. M. habia aceptado la dimisión que aquel día presentó el gabinete; y con tal motivo, se lamentó el diputado de la unión liberal de que se diese ocasión al país de sospechar que habia misterios.

¡Coincidencia casual!
Misterios se titulaba un artículo inserto en un periódico muy adicto al Sr. Posada Herrera; y los misterios de que se trata, son cosa que al Sr. Posada no sorprende, porque nos dijo que está en el secreto.

Por último, el orador habló de la cuestión de Santo Domingo, en los mismos términos, poco más ó menos, que han hablado en el Senado los representantes de la unión liberal.

Hoy contestará al Sr. Posada el Sr. Gonzalez Brabo, y por esta contestación vendremos en conocimiento del verdadero efecto producido por el discurso de aquel, que, como todos los suyos, fué hábil; que como todos los suyos, abundó en rasgos que si pudieran molestar al adversario, no llevaron la convicción al ánimo de los que le oyeron; que como todos los suyos, fué intencionado, si bien de esa misma intención se desprendieron consecuencias, que más de una vez se convirtieron en argumentos en contra del orador unionista y de la unión liberal.

Ayer todo el día fué objeto de las conversaciones políticas las consecuencias que puede tener el discurso del Sr. Valera. Casi todos convienen en que hará dimisión del destino que desempeña, y todos en que deberá hacerla.

La *Democracia* exclama respecto de este asunto: «Sr. Valera, Sr. Valera! habéis oído la condenación de vuestras ideas; habéis oído la proscripción que acaba de caer sobre vuestra frente; y aun echáis raíces en la dirección de agricultura! ¿Pues qué abandonaréis las ideas por los pastos?»

La *Política* dice, que la cuestión Valera ha tomado un carácter grave para el ministerio, y especialmente para el Sr. Gonzalez Brabo, que está destinado á sufrir una expiación y una amargura por día, y con tal motivo escribe los párrafos siguientes:

«El duque de Valencia tuvo anoche una larga conferencia sobre este asunto con una elevada influencia, que no ha podido menos de extrañar el que por un alto funcionario del gobierno se vieran en pleno Parlamento ideas favorables á la legalidad del partido democrático, sin que ese funcionario presente inmediatamente su dimisión, ni el gobierno lo destituya de su cargo.»

Presintiendo, sin duda, el efecto que en altas regiones debía causar el discurso del Sr. Valera, el ministerio acordó protestar contra él por el órgano del señor ministro de Hacienda, como en efecto lo hizo en términos muy enérgicos, en la sesión de anteayer.

Esta protesta ha satisfecho en esas regiones; pero no el sospechoso silencio que ha guardado el ministro de la Gobernación despues de las indica-

ciones hechas por el Sr. Valera de que las doctrinas que habia expuesto el día anterior eran las mismas que habia sostenido él en *El Contemporáneo* y la minoría conservadora en el Parlamento, de lo cual alcanza la responsabilidad al Sr. Gonzalez Brabo.

La actitud de la prensa moderada, el notable artículo que ayer dió á luz *El Espíritu Público* censurando las doctrinas del Sr. Valera y las alusiones que á ellas hizo el Sr. Posada Herrera en la primera parte de su discurso han agravado, pues, la posición del Sr. Gonzalez Brabo, que no puede permanecer en el ministerio sin hacer por sí una protesta contra semejantes doctrinas, aun más calurosa que la del ministro de Hacienda.

Así se lo ha hecho entender el presidente del Consejo, y por consecuencia de ello reunió anoche al ministerio, cuya reunión duró desde las diez de la noche hasta las dos de la madrugada.

En esta reunión se hizo comprender al Sr. Gonzalez Brabo que era indispensable, á que saliese del ministerio, ó que se resignase á combatir enérgicamente las doctrinas del Sr. Valera.

El ministro de la Gobernación se resistió cuanto pudo; pero al fin convino en hacer lo que se exigía de él, para lo cual aprovechará la ocasión de contestar al discurso del Sr. Posada Herrera.

Veremos si lo hace con habilidad bastante para no engastarse las simpatías de los redactores de *El Contemporáneo*, y con la energía necesaria para aplacar la tormenta que contra él se cierne en las más elevadas regiones.

¡Pobre Sr. Gonzalez Brabo! ¡Cuántos disgustos y cuántas humillaciones tiene que soportar diariamente!

Y por último, nuestro ilustrado colega *El Espíritu Público* en un intencionado y bien escrito artículo, hace las siguientes reflexiones:

«El discurso del Sr. Valera ha hecho profundo eco en los corazones donde mas pudieran sentirlo. Creemos que el general Narvaez, procurando atraerse á hombres de reconocido talento, estaba animado de una idea patriótica, y como patriótica generosa y noble. Nosotros, aunque jóvenes y sin su ilustrada experiencia, previmos estos sucesos; los anticipamos con modestas y hasta fúmidas reflexiones; llegó un día en que juzgamos obedecido al señor duque de Valencia; ya, entonces, le dimos consejos que no fueron pedidos ni escuchados; le hostilizamos, con la misma decisión empleada en su defensa, cuando le combatían con injusticia y saña los mismos que hoy le han adulado, los mismos que hoy medran á su sombra. El general Narvaez fué sordo á nuestros clamores en pro de nuestro partido y de su gloria personal como jefe; el general Narvaez, ha sido, en efecto, mal juzgado por algunos de sus enemigos, pero en esta vez prescindiendo de muchos de los leales, olvidándose de que si la paciencia se prueba en el crisol de las contrariedades, también lo que se acrisola se derrite; el general Narvaez contaba con esa paciencia y con la conversión de los que llamó á sí, pero en las actuales circunstancias reconocerá, juntamente con el sentimiento de haber prescindiendo de consecuentes y desinteresados amigos, el sentimiento también que estos tendrán de que los resultados no lleguen á corresponder á sus ilusiones esperanzas.»

La Política da anoche esta noticia:

«Hoy ha celebrado una reunión la prensa moderada, á la que han asistido los directores de *El Espíritu Público*, *La España*, *La Libertad*, *El Gobierno* y *El Crítico*.

En esta reunión, que tenia por objeto ponerse de acuerdo sobre la conducta que han de observar en la cuestión Valera-Gonzalez Brabo, se ha resuelto seguir combatiendo con energía las doctrinas favorables á la democracia expuestas por aquel señor diputado y extender la responsabilidad de las mismas al señor ministro de la Gobernación, si este no protesta pronto contra ellas de una manera terminante y enérgica.

El Sr. Gonzalez Brabo se ve, pues, otra vez en la triste alternativa de tener que retirarse del ministerio ó de pasar por la nueva horca caudina que le han levantado los moderados, sus intransigentes adversarios.

Esto es lo que se llama *rematar al enemigo*.

Los directores de la prensa moderada se han reunido efectivamente, pero no con el objeto que señala *La Política*, como único.

Pronto quedará definitivamente resuelta la cuestión suscitada sobre procedencia ó improcedencia de la publicación de la Enciclica *Quanta Cura*, supuesto que el dictamen de la sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, ha obtenido la aprobación del Consejo en pleno.

Ampliando las noticias que hemos dado acerca de tan notable documento, diremos que comprenden dos partes principales: una en que se examina, bajo el punto de vista histórico-legal, el derecho vigente sobre la regalía del *pasé*, y si ha sido ó no derogada por el último Concordato celebrado con la Santa Sede, cuya cuestión se resuelve negativamente.

mente, deduciendo como consecuencia lógica que los prelatos que han publicado la Enciclica sin la competente autorización del gobierno, han incurrido en la responsabilidad que establece el art. 145 del Código penal.

Hasta aquí, el Consejo de Estado informa, teniendo únicamente en cuenta la legalidad vigente y los peligros que podrían seguirse para la misma Iglesia, si se intentase suprimir las regalías de la Corona, cuando el Estado es exclusivamente católico.

El fundamento filosófico de su doctrina estriba en que, siendo una de las mayores conquistas del cristianismo la independencia de la Iglesia, esta solo puede conservarse de dos maneras: ó por la completa libertad entre la Iglesia y el Estado, lo cual implica, hasta cierto punto, la libertad de cultos, ó por la armonía entre el sacerdocio y el imperio, y como consecuencia, las regalías, por no existir un superior común que pudiese decidir cualquier conflicto entre ambas potestades.

En la segunda parte del dictamen, el Consejo, teniendo en cuenta altas consideraciones de gobierno, y la conveniencia de armonizar el cumplimiento de leyes, importantísimas á la tranquilidad del Estado, con los respetos debidos al episcopado, cree que el ministerio puede y debe aconsejar á S. M. una amplia amnistía sobre este punto, como se ha hecho en casos análogos.

Por el dictamen aprobado ayer, se concede el *pasé* á la Enciclica, previa la recogida de los párrafos que constituyen el contenido de la misma.

La Corona, los hechos concordados con la Santa Sede y con las instituciones políticas de la nación. Sobre los párrafos recogidos se *suplicará* (es la frase admitida) á Roma por la vía diplomática; y á los obispos se les hará notar que S. M. ha reparado (otra frase de cancellería) en que hayan publicado la Enciclica antes de obtener esta el *exequatur* régio.

Indudablemente se formulará por la minoría del Consejo, voto particular, que se leerá conforme á reglamento en la primera sesión plena, y despues que la mayoría haga sobre él las observaciones que crea convenientes, se remitirá todo al gobierno.

Diremos, por último, como complemento de noticias sobre este asunto, que los prelatos españoles que hasta ahora han publicado la Enciclica de Su Santidad, son los siguientes:

«Señores arzobispos. Toledo, Valladolid, Zaragoza, Sevilla, Burgos, Valencia, Santiago y Tarragona. Señores obispos. Oviedo, León, Zamora, Vitoria, Salamanca, Pamplona, Osmo, Calahorra, Teruel, Tortosa, Vich, Orense, Plasencia, Guadix, Badajoz, Avila, Astorga, Urgel, Lugo, Santander, Llerida, Cádiz, Huesca, Segovia, Barcelona y Córdoba.»

Los que no la han publicado son:

Señor arzobispo de Granada. Señores obispos de Cartagena, Jaen, Sigüenza, Palencia, Almería, Badajoz, Coria, Mondoñedo, Oviedo, Tuy, Canarias, Málaga, Gerona, Mallorca, Menorca, Orihuela, Segorbe, Jaca, Tarazona.

De Málaga nos dicen lo siguiente:

«El ilustre obispo de Málaga, deseoso de armonizar los intereses de la iglesia con las regalías de la Corona, y ansioso de no oponer obstáculos al gobierno, ha suspendido la publicación y lectura de la Enciclica hasta que obtenga el *regium exequatur*. La digna y conciliadora conducta del eminente prelado, merece los mayores elogios, y habria evitado muchas dificultades de seguirse por la generalidad del episcopado español.»

Al hablar de la legalidad de la democracia, se espresa *La Discusion* en estos términos, que merecen reproducirse:

«No os vamos á acusar en nombre de nuestros santos principios sino en nombre de vuestras extrañas doctrinas. Habéis dicho que estamos en oposición con todas las leyes. Pues bien: nosotros os inculcamos porque no nos aplastais con ellas. Habéis dicho que no cabemos dentro del cuadro social cuya custodia os está encomendada. Pues bien: nosotros os llamamos á juicio porque no os arrojaís del teatro de la vida. O la democracia es legal como vosotros, ó vosotros sois ilegales como la democracia. O la democracia no pone en peligro nada de cuanto constituye los fundamentos de la constitución pública, ó vosotros sois cómplices en su obra. Escoged.»

«Mas pensado despacio; porque en este asunto, cualquiera que sea la solución que aceptáis, sois vosotros los únicos interesados. Si falláis contra la legalidad del gran partido, no solo fallareis contra vosotros mismos, que dejáis pisotear las leyes, cuya defensa os toca como un deber, sino que habreis fallado contra las mismas leyes, que pensáis magnificar, como quiera que habreis hecho un llamamiento á la fuerza, y la fuerza es el verdugo de todas las leyes escritas.»

Dícese que el partido progresista puro, ó al me-

Se designaba con este nombre un campamento de choanes en un bosque.

Los realistas escogían para levantarle un gran claro, rodeándole de setos y llenando rápidamente el centro de cañas de espesed, de hojas y troncos de árbol. En el punto céntrico se construía una pirámide, sobre la que se colocaba una cruz de plata con un pequeño altar de tierra y musgo á su pié.

En los plácis se refugiaban todas las mujeres y niños, que habian abandonado sus casas, saqueadas y quemadas por los azules.

Se ocupaban en moler el trigo, fundir balas, hacer sombreros y escarpelas. Asimismo los *plácis* servían de hospital á los heridos y de cuartel general á los jefes. Multitud de centinelas ocultos en las cercanías entre las matas ó sobre los árboles, estaban siempre dispuestos á dar la señal de alarma.

El campamento de Saint-Gildas estaba mandado por Mr. de Boishardy.

Antes de internarse en el bosque, el hombre imitó el canto del mochuelo.

Otro parecido le respondió; despues, el sonido de un cuerno repetido sucesivamente, anunciaba al *plácis* la llegada de un paisano.

Penetrando el choan en la espesura, se paró.

—¿Tú aquí, compañero? le dijo un hombre tendiéndole la mano. ¿Has podido escapar de las balas de los azules?

—Ciertamente; pero entre ellos quedan dos ó tres que tendrán memoria de las mias.

—¿Has sido atacado?

—He pasado por medio de las avanzadas del general Guillaume.

—¿Y no ha sido herido Keinec?

—No, Flor de Chene.

—¿Ni han disparado contra tí?

—He oído silbar las balas muy cerca.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

EL MARQUÉS DE LOC-RONAN

ERNESTO GAPPENDU.

I.

LA GUERRA EN EL OESTE.

El 5 de Junio, Westerman fué derrotado en Chantillon. En los días 17 y 18, Labarolliere fué batido en Vihiers, y al fin del mes, la insurrección, más amenazadora que nunca, dominó en toda su extensión el territorio de Nantes.

Biron, Westerman, Berthier y Menou, denunciados por Ronsin y sus agentes, fueron conducidos á París. Nadie se hizo ya ilusiones: el peligro de la república existía en la Vendee.

«Destruid la Vendee! exclamaba Barrere, y Valenciennes y Condé dejarán de pertenecer al Austria. Los ingleses no ocuparán mas á Dunkerque. ¡Destruid la Vendee, y el Rhin se verá libre de los prusianos! En fin, cualquiera que sea el golpe que descargueis contra la Vendee, retumbará dentro de las villas rebeldes, dentro de los departamentos federales y sobre las fronteras invadidas.»

La Convención, en una sesión solemne, creyó no poder hacer otra cosa mejor que fijar para el 20 de Octubre siguiente (1793) el fin de la guerra vendeeana, y acompañó su decreto con esta enérgica proclama:

«Soldados de la libertad: Es preciso que los ban-

didos de la Vendee sean exterminados para el fin del mes de Octubre. La salvación de la patria lo exige; la impaciencia del pueblo francés lo desea, y su valor tiene el deber de cumplirlo. Todos los que contribuyan con sus fuerzas y patriotismo á afirmar la libertad y la república, se harán acreedores á su vuelta, al reconocimiento nacional.»

Así la Convención decretaba anticipadamente la victoria: mas una cosa es vencer sobre el papel ó en el consejo, y otra es vencer sobre el campo de batalla.

El gobierno envió á la Vendee otros generales, y Canclaux, que se proponía ejecutar un grande movimiento ofensivo, y batir efectivamente á Bonchamp, recibió su destitución en aquel momento, sucediendo otro tanto á Auber du Brager y Grouchy.

Sin embargo, de Mayence, con Kleber á su cabeza avanzaba á marchas forzadas, encontrando en Torfou á los realistas; el combate fué sangriento y los republicanos batidos despues de una lucha desesperada; llamábanlos los vendeeanos por burla *vidrieros*, mas los republicanos no tardaron en tomar la revancha.

La batalla de Chollet, la única verdaderamente militar, fué un rudo golpe para los realistas. Tuvo lugar el 14 de Octubre; todo fué allí grande, encarnizamiento, horrores, heroísmo, de una y otra parte.

Los vendeeanos, haciendo un desesperado esfuerzo, atacan al enemigo en columnas cerradas; pero los republicanos esperan con bayoneta calada; Kleber, Marceau, Beauvay, Haxo, se multiplican y dan el ejemplo en el mayor peligro.

Todavía indeciso el resultado de la jornada, caen gravemente heridos d'Elbeé y Bonchamp. La fortuna se decide por los republicanos y se retiran los realistas, llevándose consigo los prisioneros que habian hecho al comenzar la acción. Cuatro días despues (18 de Octubre) marchan sobre Beau-

preau, al grito de ¡viva la república! ¡viva Bonchamp!

Eran cuatro mil prisioneros á los que Bonchamp habia salvado la vida; en efecto, Bonchamp espirante sobre unas duras tablas, habia dicho á los realistas que iban á fusilar á estos hombres.

Bonchamp fué el mas querido general del ejército blanco despues de la muerte de Cathelineau. Mas tarde, Napoleon dijo que habia sido el mejor general.

Los vendeeanos pasaron á la ribera derecha del Loira, y los representantes escribían á la Convención: «La Vendee no existe.» Los parisienses se entregaron á una alegría sin ejemplo; alegría prematura. La opinion de Kleber, «no está todo concluido», debía confirmarse con el tiempo.

Antes de quince días se comprendió que los vendeeanos existían aun. Lechelle fué batido y Beauvay murió atravesado el pecho por una bala.

El mando de los azules se dió á Chalbos, y los realistas tomando por jefe supremo á La Rochejaquelein, atacaban á Granville el 14 de Noviembre. Los ejércitos republicanos perdían terreno de día en día á las órdenes de Antonio Rosignol, célebre por sus continuos reveses, aunque el comité de salud pública le llamaba «su hijo predilecto». Por esta razón y por supuesto por Kleber, á los veinte y dos años llegó á ser el general en jefe del ejército republicano.

La lucha volvió á comenzar con más encarnizamiento que nunca; la Bretaña acudió en auxilio de su hermana la Vendee. Juan Chouan, ó mejor, Juan Cottereau, por ser más conocido por este nombre, se unió con sus bandos al ejército de La Rochejaquelein en Laval, donde tambien se le incorporó el príncipe de Talmont con un refuerzo de cinco mil Manceanenses. Esta vez la guerra iba á cambiar de nombre, llamándose definitivamente la «Choaneria».

